

24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. de la línea Valencia de Alcántara-La Campiña.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,687.

Apoyos: Metálico-hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Rivera de Alcorneo.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA.: 100.

Emplazamiento: Valencia de Alcántara-Rivera de Alcorneo.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 1,559.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 80 (Kw).

Abonados previstos: 12.

Presupuesto en pesetas: 5.371.445.

Finalidad: Suministro eléctrico a nuevos abonados.

Referencia del Expediente: 10/AT-005252-100000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento

de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 6 de julio de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

*RESOLUCION de 6 de julio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Area de aparcamiento de camiones en Higuera la Real».*

Por resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 25 de junio de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Area de aparcamiento de camiones en Higuera la Real (Badajoz)» a la empresa Excavaciones Alvarez, S.A., en la cantidad de veinticuatro millones quinientas mil pesetas (24.500.000 pesetas).

Mérida, 6 de julio de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 10 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras: «Estación depuradora de aguas residuales de Don Benito-Villanueva de la Serena».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 4 de mayo de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el V.º B.º de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

#### R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Unión Temporal de Empresas Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.-JOCA, S.A. en su